



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 738/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00015921-9/2021 y A-01-00015941-3/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25 solicita la designación interina de la agente Paula Garrido en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y el pase y designación interina del agente Gonzalo Graziano en el cargo de Prosecretario Administrativo (Planta Extraordinaria), en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 276/21 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, en virtud de las licencias por enfermedad común con goce de haberes (desde el 06/08/2021 al 05/09/2021) y paternidad co-maternidad (desde el 06/09/2021 al 04/11/2021), del agente Daniel Horacio Cabrera, conforme surge de la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que cabe destacar que el agente Daniel Horacio Cabrera se desempeña con pase y designación en el cargo Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Manuel Lucangioli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Gabriel Villanueva; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1158/9 (Art. 4°).

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante se propone la designación interina de la agente Paula Garrido, quien se desempeña con pase en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, y como planta extraordinaria, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o en virtud de la licencia extraordinaria de la agente Dolores María Pagniez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83"; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 173/2021 (Art. 2°)

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva ya que en el mismo se encontraba designado el agente Alejandro Gabriel Villanueva, quien actualmente es Juez Titular del citado juzgado. Con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

carácter interino fue designado el agente Manuel Lucangioli, quien se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Resolución Presidencia N° 940/2019 y el agente Cabrera.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa (planta extraordinaria) que deja vacante la agente Garrido, se propone el pase y designación interino del agente Gonzalo Graziano, quien se desempeña designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 45/2021.

Que la Dra. Rocío López Di Muro, Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 4, juzgado en el cual el agente Graziano posee cargo efectivo de Secretario Privado, como el Dr. Gonzalo Viña, Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 14 donde actualmente el agente se desempeña como Secretario, prestan su conformidad a la presente propuesta.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, es un cargo creado con carácter interino y excepcional mientras dure la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83". En relación su cobertura interina se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Paula Garrido, Legajo N° 6710, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, en virtud de las licencias por enfermedad común y posterior paternidad co-maternidad del agente Daniel Horacio Cabrera, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Manuel Lucangioli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Gonzalo Graziano, Legajo N° 5544, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras se extienda la designación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4790/16 "NN s/Inf. Art. 83".

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, 14 y 25, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 738/2021